



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 35, celebrada el 13 de noviembre de 2009:

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 20 de 05 de noviembre de 2009., en orden a Disminuir Gastos por M\$ 10.234,1 y Aumentar Gastos por la misma suma, en los subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

DIDEF- FINANZAS

El H. Concejo Municipal, en conocimiento de la normativa que rige el Programa PRODESAL, acordó modificar el acuerdo alcanzado sobre la materia en la sesión ordinaria N° 34 de 2 de noviembre pasado en los siguientes términos:

- 1.- Participar en el TERCER CONCURSO NACIONAL PRODESAL.
- 2.- Efectuar un aporte en recursos efectivos para la Unidad Operativa que postula, ejecutables durante el año 2010 (corresponde a las temporadas agrícolas 2009-2010 y 2010-2011), que se detalla a continuación:

El aporte financiero real que compromete el Municipio asciende a \$ 14.819.414

- 3.- Aportar recursos no pecuniarios, necesarios para el financiamiento de la Unidad Operativa a la que postula.

Detalles de activos y servicios	Característica del recurso	Destino	Modalidad o meses en que se ejecutarán los recursos
Secretario/a	Media jornada	Apoyo a Equipo técnico	Permanente, media jornada
Infraestructura	1 Oficina de 30 mts, equipada (escritorios, estantes, sillas, otros muebles)	Uso Equipo Técnico y Atención usuarios(as)	Permanente
Equipamiento	3 Computadores, año 2007, marca Fujitel, 512 memoria ram, 80 memoria disco duro	Uso Equipo técnico	Permanente
	1 Impresora, marca Brother, año 2007	Equipo técnico	Permanente
	1 Bodega insumos	Equipo técnico	Permanente
	1 GPS		Según requerimiento
	1 Maquina fotográfica		Según requerimiento
Servicios Básicos	Luz, agua potable, calefacción, teléfono, otros	Oficina equipo técnico	Permanente
Conectividad	Servicio Internet banda ancha	Uso equipo técnico	Permanente
Materiales oficina	Resmas papel		Permanente
	Cartuchos tinta impresoras		Permanente
	Etc.		

Otros	Transporte, bus o minibús 1 Camioneta a disposición del Programa para las actividades en terreno	Traslado de los usuarios a giras, días de campo, etc Traslado de los técnicos del programa.	De acuerdo a las actividades programadas Permanente
	Máquina retroexcavadora, otros	Mejoramiento caminos usuarios Programa,	Según programado

4.- Entregar información relativa a:

a.- Presupuesto Municipal del Ítem de inversiones, para el año 2010 cuyo monto se detalla a continuación:

Ítem 31 C x P Iniciativas de inversión , presupuesto vigente es de \$ 1.254.386.000.
--

b.- El monto que aporta el Municipio en efectivo para las Unidades Operativas que actualmente administra es el que a continuación se detalla (sólo para aquellos Municipios que ejecutan PRODESAL) :

Nombre Operativa(s)	Unidad(es)	Aporte de dinero en efectivo (UF)	Aporte de dinero en efectivo (\$)
Modulo I		224	\$ 4.805.221
Modulo II		147	\$ 3.153.426

El destino y la distribución de los recursos comprometidos en el presente certificado serán definidos de común acuerdo entre INDAP y el Municipio principalmente para Honorarios, Movilización y Bono Servicio Básico), al momento de firmar el Convenio para la operatividad del PROGRAMA, en caso de resultar beneficiada la postulación del Municipio.

Ancud, 14 de noviembre de 2009.-

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rawb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.